



ACTUARÍA

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

PROMOVENTE:

Dato protegido

PARTE O PERSONAS DENUNCIADAS: PERSONA MORAL DENOMINADA "EDITORIAL DEL SURESTE" S.A DE C.V. A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE LEGAL Y DEL DIRECTOR GENERAL DEL PERIÓDICO TRIBUNA DE CAMPECHE, EL C. JORGE GONZÁLEZ VALDEZ Y/O CONTRA QUIEN RESULTE RESPONSABLE (Sic).

En el expediente con referencia alfanumérica **TEEC/PES/7/2023/INC**, relativo al Cuaderno Incidental promovido por

Dato protegido

"POR HECHOS Y ACTOS CONSTITUTIVOS DE VIOLENCIA POLÍTICA POR RAZÓN DE GÉNERO" (sic). La Presidencia del Tribunal Electoral del Estado, dictó un acuerdo con fecha diecinueve de febrero de dos mil veinticinco.

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las **ocho horas con treinta minutos** del día de hoy **diecinueve de febrero de dos mil veinticinco**, con fundamento en los artículos 687, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, y numeral 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche; **NOTIFICO A LAS PARTES Y DEMÁS INTERESADOS**, el acuerdo de fecha diecinueve de febrero del presente año, constante de 2 páginas, a través de los estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial del Tribunal Electoral local, al que se anexa copia simple del acuerdo en cita.

ACTUARIO



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE
ACTUARÍA

ROGELIO OCTAVIO MAGAÑA GONZÁLEZ
ACTUARIO DEL TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE



PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR.

EXPEDIENTE: TEEC/PES/7/2023/INC.

ACTORA: [REDACTED]

[REDACTED] Dato protegido

PARTE O PERSONAS DENUNCIADAS:
PERSONA MORAL DENOMINADA "EDITORIAL DEL SURESTE" S.A. DE C.V. A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE LEGAL Y DEL DIRECTOR GENERAL DEL PERIÓDICO TRIBUNA DE CAMPECHE, EL C. JORGE GONZÁLEZ VALDEZ Y/O CONTRA QUIEN RESULTE RESPONSABLE" (sic).

ACTO IMPUGNADO: "POR HECHOS Y ACTOS CONSTITUTIVOS DE VIOLENCIA POLÍTICA POR RAZÓN DE GÉNERO" (sic).

Con esta fecha diecinueve de febrero de dos mil veinticinco, la secretaria general de acuerdos por ministerio de ley del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, da cuenta a la presidencia con el estado que guardan los presentes autos y con el acuerdo de fecha dieciocho de febrero del año en curso, dictado por la magistrada por ministerio de ley Juana Isela Cruz López, en el expediente TEEC/PES/7/2023 referente al oficio CJ/DGC/DATCC/14/2025 del catorce de febrero de la presente anualidad, signado por el [REDACTED]

[REDACTED] Dato protegido

[REDACTED] en representación de [REDACTED] Dato protegido [REDACTED] presentado ante la oficialía de partes de este tribunal; el día diecisiete de febrero de la presente anualidad, a las 10:37 horas. Conste.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE; A DIECINUEVE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO.

Vista la cuenta que antecede, la presidencia del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, **ACUERDA:**

PRIMERO: En cumplimiento a lo ordenado en el acuerdo de fecha dieciocho de febrero del año en curso, dictado por la magistrada por ministerio de ley Juana Isela Cruz López, en el expediente TEEC/PES/7/2023, referente al oficio



CJ/DGC/DATCC/14/2025 de fecha catorce de febrero del dos mil veinticinco, signado por el [REDACTED]

[REDACTED]
Dato protegido

[REDACTED], intégrese el cuaderno de incidente, mismo que se registrará en el Libro de Gobierno con el número TEEC/PES/7/2023/INC, lo anterior con fundamento en los numerales 150 y 151, fracción IX del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, en relación con los artículos 18, fracción VIII de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 31, fracción VII, y 153 fracción VI y 165 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, tórnese los presentes autos a la ponencia de la magistrada por ministerio de ley Juana Isela Cruz López, por ser quien conoció y resolvió primigeniamente el asunto para acordar lo que en Derecho corresponda.

Notifíquese a las partes y a los demás interesados por los estrados físicos y electrónicos alojados en la página electrónica de este órgano jurisdiccional, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 687, 689, 693, y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, y numeral 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, **Cúmplase.**


FRANCISCO JAVIER AC ORDÓÑEZ
MAGISTRADO PRESIDENTE.



**TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE
PRESIDENCIA**

ALEJANDRA MORENO LEZAMA
**SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS
POR MINISTERIO DE LEY.**



**TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS**

Con fecha (19 de febrero de 2025), se turnan los autos a la actuario para su debida notificación. Conste.